BUENOS DÍAS
La Libertad
Un diario al servicio del pueblo y de la verdad
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


Pag. 12

FUTBOL PERUANO FEMENINO SUB 17 CLASIFICA POR PRIMERA VEZ A HEXAGONAL FINAL

SABADO 10 MAYO - 2025
IV / N 2409
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00
Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado. DENUNCIAS: 943485034

ACUÑA DESALOJA Y DEBILITA CHAVIMOCHIC PARA IMPULSAR HOSPITAL REGIONAL

Pag. 4

MINERA MARSA RECHAZA RESTRICCIONES GENERALIZADAS AL TRÁNSITO EN PATAZ

Pag. 8

ALCALDE DE TRUJILLO SOSTIENE QUE NO EXISTE ACUERDO PREVIOS CON REGIDORES PARA VOTAR


Pag. 4

PARA CONGRESISTA VARAS, CONGRESO DEBE CREAR COMISION INVESTIGADORA POR LOS HECHOS EN PATAZ

Pag. 8



PATRICIA CHIRINOS ARREMETE CONTRA GUSTAVO ADRIANZÉN: "ES UN INCAPAZ Y TRABAJADOR MEDIOCRE"



Para nadie es un secreto que Gustavo Adrianzén tiene las horas contadas en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), debido a que, diversas bancadas del Congreso vienen presentando mociones de censura en su contra.

Ante esta situación, por medio de sus redes sociales, la parlamentaria de Renovación Popular, Patricia Chirinos, se pronunció sobre la labor que viene realizando Adrianzén al frente del premierato y mencionó que el brazo derecho de Dina Boluarte ha demostrado no estar a la altura del puesto.

Creo que el señor (Gustavo Adrianzén), además, de indolente que ha sido, es un incapaz y es un trabajador mediocre, no solo eso. Ya se está metiendo con la vida de los peruanos. Entonces, eso ya no se puede permitir, tiene que salir del cargo", mencionó la congresista en su cuenta de "X".

MOCIONES DE CENSURA EN CONTRA DE ADRIANZÉN

Tras conocerse el fin de semana sobre la masacre de 13 mineros en Pataz, agrupaciones políticas del Congreso iniciaron la recolección de firmas para presentar una moción de censura contra Gustavo Adrianzén, por lo que, en las próximas horas se estaría viendo sus últimos días al frente de la PCM.

FISCALÍA INVESTIGA A FUNCIONARIA VINCULADA A APP POR PRESUNTO NOMBRAMIENTO IRREGULAR

Yessenia Lozano, cercana al partido de César Acuña, fue designada jefa en el Congreso pese a sospechas de favoritismo político.

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través de su Tercer Despacho en Lima, ha iniciado una investigación preliminar respecto a la designación de Jaqueline Yessenia Lozano Millones como jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso de la República. La indagación surge ante la sospecha de que dicho nombramiento podría configurar el delito de negociación incompatible

Yessenia Lozano, cercana al partido de César Acuña, fue designada jefa en el Congreso pese a sospechas de favoritismo político.

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través de su Tercer Despacho en Lima, ha iniciado una investigación preliminar respecto a la designación de Jaqueline Yessenia Lozano Millones como jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso de la República. La indagación surge ante la sospecha de que dicho nombramiento podría configurar el delito de negociación incompatible.

La fiscal adjunta provincial Djanira Ajalcriña Cáceres ha solicitado formalmente al Congreso información detallada sobre el proceso de contratación de Lozano Millones, así como el marco normativo que regula la creación, funciones y composición del mencionado centro. Esta documentación será clave para verificar si se cometieron irregularidades en el nombramiento de la funcionaria.



Según fuentes fiscales, una de las principales hipótesis es que la designación de Lozano Millones no obedeció a criterios técnicos ni a un proceso transparente, sino que habría estado motivada por su cercanía con el partido Alianza Para el Progreso (APP), liderado por César Acuña. Esta situación abre la posibilidad de que se haya utilizado el aparato estatal para otorgar beneficios laborales como forma de retribución política.

El caso se suma a otros procesos en los que el Ministerio Público busca determinar posibles actos de corrupción dentro del Congreso. De comprobarse los hechos, se podrían establecer responsabilidades penales contra quienes resulten implicados por favorecer intereses partidarios en detrimento del interés público.

ALEJANDRO TOLEDO PERMANECERÁ EN EL PENAL DE BARBADILLO: PJ DESESTIMÓ PEDIDO PARA QUE CUMPLA CONDENA EN CASA

Alejandro Toledo, expresidente peruano, continuará recluido en el penal de Barbadillo. El Poder Judicial (PJ) rechazó su pedido para cumplir el resto de su condena por colusión y lavado de activos bajo arresto domiciliario.

El magistrado Richard Concepción Carhuancho, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, sostuvo que se debe esperar a que se resuelvan las apelaciones y que la condena sea ratificada.

Alejandro Toledo, expresidente peruano, continuará recluido en el penal de Barbadillo. El Poder Judicial (PJ) rechazó su pedido para cumplir el resto de su condena por colusión y lavado de activos bajo arresto domiciliario.

El magistrado Richard Concepción Carhuancho, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, sostuvo que se debe esperar a que se resuelvan las apelaciones y que la condena sea ratificada.

No obstante, de cumplirse los puntos mencionados anteriormente, Alejandro Toledo podría volver a presentar esta solicitud y esperar una resolución distinta a la que se está dando.

Vale mencionar que el expresidente sustentaba su petición en la Ley N.º 3218, recientemente aprobada por el Congreso de la República, la cual otorga el beneficio de arresto domiciliario en favor de personas mayores de 80 años.

El pasado 21 de octubre, el expresidente Alejandro Toledo fue condenado a 20 años y seis meses de prisión efectiva tras probarse que recibió de Odebrecht más de 30 millones de dólares entre 2006 y 2011 por las obras de la Interoceánica Sur.

Según el PJ, Toledo Manrique se coludió con particulares interesados como Odebrecht para que, mediante una coima de 35 millones de dólares, se otorgue a la empresa brasileña la licitación de la construcción de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica, causando perjuicio al Estado, señaló el veredicto.

De acuerdo a la tesis fiscal, Odebrecht dio dinero al expresidente a cambio de favorecerlo con obras de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur. Los depósitos fueron dirigidos a las cuentas del empresario Josef Maiman.



ALCALDE DE TRUJILLO SOSTIENE QUE NO EXISTE ACUERDO PREVIOS CON REGIDORES PARA VOTAR

En la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), los regidores tienen total libertad y plena autonomía para votar como mejor les parezca respecto a los temas que se debaten en las sesiones de Concejo, no existiendo acuerdos previos con ellos, aseguró el alcalde Mario Reyna Rodríguez.
"No hay acuerdos previos, como solía ocurrir en administraciones municipales anteriores. Trato de diferenciarme de otras gestiones donde el alcalde conversaba mucho con los regidores y eso se prestaba para malas interpretaciones", manifestó.
No pido a ninguno que vote a favor o en contra de algo. Lo único que les recomiendo es que analicen bien los documentos, propuestas normativas o lo que vaya a debatir, y que voten pensando en la ciudad y el bienestar de la población, acotó.
Creo que esta es una diferencia o una forma distinta de hacer política, que así debe ser. Que cada regidor vote por convicción o conforme a su buen saber y entender, en beneficio de la comunidad, complementó.
Ahora no hay arreglos de ningún tipo. Antes los regidores se reunían previamente con el alcalde, en 'concejillos' para adoptar algunos acuerdos. Hoy solo se les pide que analicen bien la información que les llega respecto a los puntos de agenda de las sesiones a realizar.
Reyna recalcó que es prioritario que los concejales lean bien, analicen y decidan por su cuenta si su voto es a favor o en contra, primando su buen saber y entender.



OFICINA DE FISCALIZACION CUMPLE CON SUS OBJETIVOS PARA BURGOMAESTRE TRUJILLANO



.Para el alcalde trujillano, Mario Reyna Rodríguez la nueva gerencia de Fiscalización, está cumpliendo con parte de los objetivos trazados cerrando varios locales como lo sucedido el 1 de mayo por lo que algunos espectáculos públicos no deportivos han tenido que irse a otros distritos, resguardando la seguridad e integridad de la gente.
"En la medida que una persona quiera hacer una actividad económica dentro de nuestra ciudad y ésta cumpla con los requisitos, con los requerimientos de seguridad y las normas vigentes, bienvenido", enfatizó.
El alcalde se reunió esta semana con directivos de la institución educativa American School, después de una intervención de fiscalización, y ya están haciendo correcciones en medidas de seguridad. "Eso es lo que se busca, que todos los establecimientos cumplan con las normas vigentes", recalcó Mario Reyna.
Eso es lo que nos permiten las intervenciones de la gerencia de Fiscalización, hacer contraste a las demás gerencias que antes han estado muy sueltas y además de entregar permiso o licencias también se encargaban de fiscalizar, lo que generaba muchos comentarios negativos sobre el accionar municipal, agregó.

PRONABEC BRINDÓ CHARLA INFORMATIVA SOBRE BECA "GENERACIÓN DEL BICENTENARIO".



Con la finalidad de promover el acceso a estudios de postgrado en el extranjero para personas de escasos recursos económicos, la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Social, organizó una charla informativa el pasado viernes 9 de mayo.
Este evento busca brindar orientación y motivar a jóvenes destacados en sus estudios para aprovechar las oportunidades de becas ofrecidas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).
La sesión se llevó a cabo en el Salón Consistorial de la Municipalidad, con la presencia de Omar Soberón, representante de PRONABEC en la región, quien durante su intervención, explicó los detalles de la convocatoria y resaltó que la beca está dirigida a titulados técnicos y bachilleres que hayan ocupado el tercio superior en su institución educativa, además de contar con una carta de aceptación de la universidad a la que aspiran postularse.
PRONABEC abrió una convocatoria que ofrece un total de 150 becas a nivel nacional, con una duración que abarca desde el 14 de abril hasta el 10 de junio.
La iniciativa busca facilitar el acceso a estudios de posgrado en universidades acreditadas en el extranjero, fomentando el talento y la formación de profesionales peruanos comprometidos con el desarrollo del país.

GORELL ENTREGA TERRENO A LA MPT PARA TERMINAL TERRESTRE DE PASAJEROS



Sobre un terreno de 27,393.36 m2, ubicado en el Parque Industrial (La Esperanza), la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) construirá un nuevo terminal terrestre de pasajeros donde los viajeros tendrán las mejores condiciones para realizar sus desplazamientos a otros lugares.
Esto es posible gracias a la entrega de un predio por parte del Gobierno Regional de La Libertad (GORELL), denominado Reactivación 2016 vigésima séptima etapa, que está debidamente registrado en la Sunarp.
La MPT solicitó la transferencia interestatal del mismo sustentando que lo requiere para destinarlo al funcionamiento de un terminal terrestre de pasajeros, en aras de garantizar un servicio público de calidad en materia de transporte.
La suscripción del acta de entrega provisional estuvo a cargo del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez y Juan Flores Solís, director ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo.
La entrega de la posesión inmediata del predio está condicionada a que la MPT presente un expediente técnico legal respecto al proyecto de interés público a desarrollar, el mismo que debe ser sustentado ante el pleno del Consejo Regional La Libertad para su aprobación.
Habiéndose cumplido con las exigencias legales y dado que el inmueble necesita contar con custodia, se procedió a hacer la entrega provisional de la posesión. Los gastos que demanden su conservación del predio, así como las obras que se ejecuten corresponderá a la municipalidad y no son reembolsables por parte del GORE
La custodia, vigilancia, resguardo, preservación, administración provisional y defensa legal del predio, así como la obligación de realizar los gastos de los servicios de agua, fluido eléctrico, mantenimiento y tributos correspondientes al inmueble y toda deuda que se genere por la posesión del mismo corresponden a la MPT.

MARTÍN ORDINOLA BUSCA DEVOLVERLE LA DIGNIDAD AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD



.El abogado Martín Ordinola Vieyra, candidato al Decanato del Colegio de Abogados de La Libertad (CALL) para el periodo 2025-2027, hizo un llamado a la reflexión y a la recuperación moral de la orden profesional.

Con un discurso que prioriza la transparencia, la honestidad y la ética profesional, Ordinola se presenta como una opción distinta: sin escándalos, sin vínculos políticos ni financiamientos sospechosos.

"Tengo un maletín cargado de propuestas y no plata como cancha", declaró con firmeza, marcando distancia frente a lo que él denomina "campañas millonarias sin contenido".

Lejos de afiches ostentosos, cócteles y visitas interesadas, Ordinola optó por una campaña austera. Según explica, privilegió el contacto directo con sus colegas, convocando a quienes creen en un Colegio de Abogados de La Libertad renovado, con vocación de servicio público y no de beneficios personales.

Durante la emergencia sanitaria del COVID-19, recuerda, organizó entregas de medicinas y asistencia gratuita a colegas en situación crítica, a través de una asociación que preside, lo que, según afirma, respalda su trayectoria como abogado con compromiso social.

En un entorno donde algunos candidatos arrastran antecedentes e investigaciones judiciales, fiscales y policiales o que han defendido a personajes implicados en graves casos de corrupción, Ordinola afirmó tener las manos limpias.

"No tengo procesos abiertos, no tengo vínculos con partidos ni intereses económicos. Mi única lealtad es con los agremiados y con la verdad", aseveró.

Además, criticó abiertamente a quienes buscan convertir el Colegio en un "club de amigos" o una plataforma política, e hizo un llamado a los votantes para que evalúen no solo las propuestas, sino la integridad personal y profesional de cada postulante.

"Basta de usar el dinero de los abogados sin control. Se acabó el mal uso del dinero. Hay que devolverle a esta institución su razón de ser: ser la voz legal de la sociedad, no una caja chica ni una trinchera política, ni un club de amigos", declaró.

También propuso crear consultorios jurídicos gratuitos para poblaciones vulnerables, modernizar los sistemas administrativos del colegio, y ofrecer capacitaciones gratuitas en nuevas áreas del derecho.

La propuesta de Martín Ordinola apunta a despertar una conciencia cívica dentro del gremio jurídico. En tiempos de descrédito institucional, su campaña pretende representar una alternativa ética, con conocimiento técnico y libre de clientelismo.

"El Colegio no necesita más gestiones decorativas ni liderazgos complacientes. Necesita firmeza, integridad y capacidad para defender al gremio y a la ciudadanía", concluyó.

ACUÑA DESALOJA Y DEBILITA CHAVIMOCHIC PARA IMPULSAR HOSPITAL REGIONAL





Una polémica decisión del gobernador regional de La Libertad, César Acuña, ha generado controversia y críticas por el futuro del Proyecto Especial Chavimochic (PECH). Acuña ordenó el desalojo inmediato de las oficinas administrativas de Chavimochic, ubicadas por más de 30 años en el Parque Industrial, con el objetivo de construir en ese terreno el nuevo Hospital Regional de Trujillo.

La medida ha sido calificada por la ex vicegobernadora regional Mónica Sánchez Minchola como un acto que "lapida y dilapida" a Chavimochic. Según Sánchez Minchola, funcionarios y trabajadores del PECH se vieron obligados a abandonar el local que albergó décadas de labores, un traslado que para muchos estuvo cargado de emotividad y recuerdos de la historia y los logros del megaproyecto.

La controversia no se limita al desalojo. Sánchez Minchola denuncia que Acuña ha reducido la operatividad de Chavimochic a una "mesa de partes" con funciones limitadas, recordando el convenio firmado con el MIDAGRI para que el Gobierno Central ejecute la III Etapa del proyecto. Además, acusa al gobernador de transferir recursos económicos de Chavimochic para cubrir gastos de la sede central del Gobierno Regional, señalando que actualmente se destinará un millón y medio de soles del presupuesto del PECH para alquilar cuatro locales que reemplacen las oficinas desalojadas.

La ex vicegobernadora también cuestiona la gestión de las "megaobras" impulsadas por Acuña, como el Hospital Regional de Trujillo y la III Etapa de Chavimochic bajo la modalidad Estado a Estado, las cuales, según informes de la Contraloría General de la República, presentan aproximadamente seis meses de retraso.

Sánchez Minchola sostiene que Acuña está "lapidando y dilapidando" Chavimochic, atentando contra su historia, la trayectoria de profesionales y trabajadores, y malgastando sus recursos. Atribuye el "apuro" por el desalojo a la necesidad del gobernador de tomarse una "foto proselitista" de la primera piedra del nuevo hospital antes de renunciar para postular a la presidencia del Perú.

Finalmente, la ex vicegobernadora acusa a Acuña de "desinstitucionalizar" Trujillo y la región, dejando de lado la historia y el sentido de pertenencia, sugiriendo que su falta de arraigo local podría ser la razón detrás de sus decisiones.

NIÑOS DE LA ONG HILO ROJO SOLICITAN APOYO PARA LA MEJORA DE SUS SERVICIOS HIGIÉNICOS ANTE LA INOPERATIVIDAD DE SUS INSTALACIONES

Más de 150 personas pertenecientes a la ONG Hilo Rojo, ubicada en el distrito de La Esperanza, solicitan el apoyo para la mejora de sus servicios higiénicos, debido a que las instalaciones actuales se encuentran completamente inservibles. La situación afecta principalmente a los niños de inicial, primaria y secundaria que reciben educación en el local de la organización.

Rosmery Cruz Caballero, fundadora de la ONG Hilo Rojo, explicó que los baños dejaron de funcionar luego de un intento de desalojo realizado por la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Durante ese proceso, maquinaria pesada utilizada por el municipio tapó los antiguos baños, dejándolos inutilizables.

Aunque actualmente cuentan con tres baños en el local, estos no funcionan debido a los daños estructurales ocasionados en su momento.

A pesar de esta situación adversa, la ONG ha recibido el apoyo solidario de diversas instituciones y de los propios padres de familia, quienes se han unido a esta causa para mejorar las condiciones sanitarias del lugar.

Cruz Caballero expresó su gratitud de manera especial a la Corporación Legal J.M.VC SAC. "Agradecemos profundamente a la Corporación Legal J.M.VC SAC por su apoyo incondicional para la mejora de los servicios higiénicos. Gracias a su solidaridad y al esfuerzo conjunto de otras instituciones y los padres de familia, podemos avanzar hacia la mejora de nuestros servicios higiénicos", indicó.

Por su parte, el doctor Juan Gonzáles Calixto, representante de la Corporación Legal J.M.VC SAC, reafirmó el compromiso de su organización con la causa social de Hilo Rojo: "Nuestro apoyo hacia la ONG Hilo Rojo es incondicional, ya que entendemos la importancia de brindar condiciones adecuadas a los niños que aquí estudian. Nos sentimos comprometidos con el bienestar de los estudiantes de inicial, primaria y secundaria que forman parte de esta comunidad", dijo.



CONTRALORÍA DETECTA MAL USO DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA EN VÍCTOR LARCO HERRERA



La Contraloría General de la República evidenció que en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera se utilizaron bienes de ayuda humanitaria para fines distintos a lo establecido en su adquisición. Asimismo, otros bienes donados fueron hallados expuestos a la intemperie lo que acelera el proceso de deterioro.

Desde junio de 2024 se emitieron reiterados informes por parte del jefe del almacén de bienes de ayuda humanitaria, los cuales fueron remitidos a cuatro funcionarios de la entidad, incluido el alcalde. Estos documentos reportan la salida incorrecta de algunos bienes y el deterioro por la falta de un almacenamiento correcto.

Ante esta Entidad Fiscalizadora Superior, el excoordinador del Centro de Emergencia Distrital de Víctor Larco Herrera declaró que algunos bienes de ayuda humanitaria fueron utilizados como recursos logísticos y asignados tanto a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales como a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El patrimonio consiste en carretillas que, según el funcionario edil, fueron entregadas al equipo de Servicios Públicos, mientras que camas plegables y colchones de espuma quedaron bajo custodia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para ser utilizadas por el personal policial de la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) cuando pernocte en el distrito.

Estas situaciones adversas vulneran el reglamento de la Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que en su artículo 47 señala que "los bienes de ayuda humanitaria se emplean única y exclusivamente para la atención de las personas damnificadas y afectadas por los desastres y las emergencias".

Estos hechos con indicios de irregularidad están contemplados en el Informe de Acción de Oficio Posterior N.° 010-2025-OCI/2057-AOP, que fue comunicado al alcalde distrital para que ejecute las acciones que correspondan.

Las Pepitas

Pepita # 1"
Pobrecita, cómo es posible, que hagan tremenda campaña en contra en los muchos medios de comunicación , por el aumento de sueldo de la señora presidenta, nos. manifiesta un seguidor de la misma.

Pepita # 2
Para que va a necesitar tanto dinero, contesta otro ciudadano, si ella misma manifestó, que con diez soles, sobrado le alcanzaba para su almuerzo y todavía le quedaba para el postre , y a hora está pidiendo aumento.

Pepita # 3
Ella no.lp está pidiendo, es elinistro de economía el que ha hecho la propuesta, sostiene el seguidor, a lo que el otro responde, a o sea que " las bases lo piden"; no seas chistoso.

Pepita # 4
Y hablando del ejecutivo, salió la presidenta y su " piquichón" elinistro de economía, a explicar los nuevos ajustes que se hará en los diferentes ministerios, que manejan obras, para centrar las en una sola dependencia

Pepita # 5
Nos dicen que está nueva oficina no tendrá centralizada la mayoría de obras; como ya se sabe cómo se vienen manejando las mismas durante estos años, ya nos imaginamos que la misma va a ser bien concurrida.

Pepita # 6
Y estamos seguros, que a pesar de no tener rango de ministro el jefe de esa dependencia; va a ser el más solicitado; por la actividad misma que va a ejecutar; o hay alguien que lo dudé.

MADRES MUNICIPALES DE LA ESPERANZA AGASAJADAS EN SU DÍA

En un ambiente de calidez y reconocimiento, las madres trabajadoras de la Municipalidad Distrital de la Esperanza fueron homenajeadas por su día. El alcalde Wilmer Sánchez, junto a funcionarios de la comuna, extendió un afectuoso saludo a estas mujeres ejemplares, destacando su invaluable labor tanto en el ámbito profesional como en el seno de sus familias.

Durante la ceremonia, el alcalde Sánchez resaltó el amor, el esfuerzo, la dedicación y la profunda responsabilidad que las madres municipales demuestran diariamente, tanto con sus seres queridos como con la comunidad a la que sirven. Sus palabras resonaron entre las presentes, quienes recibieron con emoción este gesto de reconocimiento a su importante rol.

Este homenaje subraya el valor que la Municipalidad Distrital de la Esperanza otorga a sus trabajadoras, reconociendo en ellas pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del distrito. La celebración fue un espacio propicio para fortalecer los lazos entre las madres municipales y la gestión local, reafirmando el compromiso de la institución con el apoyo y reconocimiento de su personal.

•



EL PORVENIR: ALCALDE Y CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL UNEN FUERZAS POR LA SALUD Y FUTURO HOSPITAL

El alcalde de El Porvenir, Juan Carranza Ventura, sostuvo una importante reunión con la directora del centro de salud Santa Isabel, Flor Caballero Lavado, con el objetivo de coordinar acciones estratégicas para fortalecer la atención médica en las zonas bajo su jurisdicción. El encuentro, que tuvo lugar en las instalaciones del centro de salud, se centró en la colaboración para garantizar la salud de la comunidad y abordar el mantenimiento de la infraestructura existente.

Durante la reunión, el alcalde Carranza Ventura reafirmó su compromiso con la mejora de los servicios de salud para los vecinos de El Porvenir. Se discutieron diversas estrategias para optimizar la atención primaria, así como la necesidad de trabajar de manera conjunta en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del centro de salud Santa Isabel.

Un punto destacado de la conversación fue el anuncio del futuro y moderno hospital Santa Isabel, un proyecto de gran envergadura que será financiado por el Gobierno Regional de La Libertad. Tanto el alcalde como la directora Caballero Lavado expresaron su entusiasmo por esta iniciativa, que significará un avance significativo en la capacidad de atención médica para la población de El Porvenir

ADVIERTEN DEFICIENCIAS EN PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE



La Contraloría General de la República alertó deficiencias en la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito Veintiséis de Octubre, cuya inversión supera los S/ 15 millones, por lo que recomendó a la comuna distrital la pronta adopción de acciones.

De acuerdo con el Informe de Hito de Control n.° 008-2025-OCI/6042-SCC, que corresponde al periodo de evaluación del 9 al 15 de abril de 2025, el comité de recepción de obra no advirtió la ejecución de las partidas referidas al equipamiento de camionetas y motocicletas adquiridas, ya que no se cumplía con lo establecido en las especificaciones del expediente técnico.

Durante una inspección realizada, el equipo de auditores constató que los 14 vehículos destinados para el patrullaje no se encontraban operativos y en funcionamiento al no contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y la placa adecuada que permita su circulación, con el fin de mejorar el servicio de monitoreo y vigilancia para el servicio de seguridad ciudadana del distrito. Esta situación afecta el cumplimiento de la finalidad pública del proyecto, lo cual podría ocasionar perjuicio a la entidad por la inaplicación de penalidades.

El contratista valorizó todas las partidas del SOAT de las camionetas y motocicletas en la valorización de obra n.° 7 correspondiente al periodo de avance del 1 al 24 de diciembre de 2024; pero se constató que las placas se encontraban a nombre de uno de los integrantes del contratista y no de la entidad.

Asimismo, el contratista valorizó partidas relacionadas a capacitación de personal que se habrían ejecutado después del plazo de término contractual. De esta manera, se incumplieron las condiciones de pago señaladas en las especificaciones técnicas. Pese a ello, se pagó la valorización respectiva, lo cual podría afectar económicamente a la entidad por la inaplicación de penalidades.

En mayo del 2024, la entidad firmó contrato con la empresa para la ejecución del proyecto por un plazo de 180 días calendario. Actualmente, la liquidación está en trámite.

El informe fue notificado al titular de la entidad y está publicado en el Buscador de Informes de Servicio de Control del portal institucional www.gob.pe/contraloria en aras de la transparencia y acceso a la información.

A BALAZOS CAPTURAN A CONTRABANDISTAS E INCAUTAN PRODUCTOS INGRESADOS

.En un operativo liderado por la Policía Fiscal de la DIVINCRI PNP Piura, en coordinación con Aduanas SUNAT Piura, se intervino a dos personas implicadas en la presunta comisión del delito de contrabando, tipificado en la Ley 28008.

El operativo se inició alrededor de las 6:00 a.m., cuando agentes policiales y personal de Aduanas detectaron un vehículo sospechoso, de marca Toyota Caldina y placa ZAN-68B, transitando a alta velocidad en dirección a Piura, con lunas polarizadas. Al notar la presencia del vehículo oficial, el conductor intentó darse a la fuga realizando maniobras temerarias, lo que originó una persecución que culminó con la colisión del vehículo sospechoso con una camioneta de Aduanas, a la altura del Km 10 de la carretera Piura–Curumuy.

Los agentes tuvieron que utilizar sus armas de reglamentos para detener a los sujetos quienes habrían arrojaron armas de fuego durante la persecución.

Durante el registro preliminar se halló mercadería que no contaba con documentación que acredite su legal ingreso al país. Se trataba de 51 cajas de cartón que contenían productos de contrabando, específicamente: 30 cajas con ajo chino en bolsas plásticas, con etiquetas que referían “GARLIC SUPER QUALITY SIZE 5.0CM.5CM NET 10KG/100% PURE WHITE GARLIC”.

Asimismo se les encontró 21 cajas con “trozos de lomitos en aceite de girasol”, distribuidos en 49 latas de 170 gramos por caja.

Los detenidos fueron identificados como Luis Josué Ó. A (34) y Waldir Edgardo Ó. A (29), ambos naturales de Sullana y residentes en el asentamiento humano Santa Teresita.

Los productos y los detenidos fueron trasladados a las oficinas de Aduanas SUNAT-Piura para las investigaciones correspondientes. Las autoridades continúan con el proceso de verificación e identificación del origen de la mercadería, en el marco de la lucha contra el contrabando y la protección del comercio legal.



MADRE QUE RECIBIÓ EL PRIMER IMPLANTE DE CORAZÓN ARTIFICIAL PORTÁTIL HECHO EN EL PERÚ SE RECUPERA

Leslie Flores, una madre de tres menores niños, tuvo la posibilidad de regresar a su hogar tras ser sometida a una cirugía para implantarle un corazón artificial portátil.

El HeartMate III es el corazón artificial que le permitirá realizar una vida normal tras un año hospitalizada. Antes, Leslie tenía otro tipo de dispositivo que no le permitía poder retornar a su hogar junto a sus hijos.

"Leslie es el vivo ejemplo de una paciente beneficiada con la colocación de un corazón artificial portátil de larga duración. Esto se ha efectuado el 21 de febrero y obviamente con todo el equipo multidisciplinario del Incor y con los tutores extranjeros que vinieron a apoyarnos", declaró el doctor Luis Buleje Terrazas, director del Instituto Nacional Cardiovascular de Lima.

Leslie agradeció al instituto y el trabajo multidisciplinario para que pudiera volver a casa con su familia e hijas, a pocos días de celebrarse el Día de la Madre.

"Estoy muy agradecida con el excelente trabajo que han hecho. Estoy muy feliz porque este año mis hijas van a poder estar conmigo. Ya no tendrá que ser por videollamada", expresó la paciente recuperada.

Este dispositivo realiza la función de bombeo del ventrículo izquierdo, la principal cámara de bombeo del corazón y desvía la sangre del ventrículo izquierdo debilitado y la impulsa hacia la arteria principal del cuerpo, la aorta, permitiendo que la sangre circule adecuadamente.

El HeartMate III funciona con una batería externa que la paciente podrá llevar en una mochila, lo que le permitirá moverse con mayor libertad y regresar a casa para compartir con su familia.



MALDITO MATA A PERRITA INDEFENSA TIRÁNDOLE CONTRA LA PISTA



Un hecho abominable ocurrió el último jueves 8 de mayo, cuando un psicópata y desadaptado sujeto asesinó con suma crueldad, a una indefensa perrita que por desgracia se cruzó por su camino, a la que contra la pista, sin ninguna piedad hasta acabar con su vida.

El hecho ocurrido frente a la vivienda situada en Calle Zepita N° 383 del Centro Histórico de Trujillo, a las 22:36 horas, revela el alto nivel de violencia e insania del desalmado sujeto que no conforme con matar a la can, agredió físicamente a los vecinos, provocando un mayúsculo escándalo.

Este acto execrable, perturbador e indignante, cuya grabación hiere susceptibilidades, constituye un claro ilícito penal que debe ser investigado, identificando y sancionando al autor con la mayor severidad, por la comisión del tipificado en el artículo 206 del Código Penal, el Ministerio Público y Policía Nacional tienen la palabra

NUEVA EXPLOSIÓN SACUDE TRUJILLO PESE A EXTENSIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA



La ola de extorsiones que azota la ciudad de Trujillo parece no ceder, desafiando incluso la reciente prórroga por sesenta días del estado de emergencia decretado por el gobierno. Un nuevo acto de violencia se registró recientemente cuando desconocidos detonaron un artefacto explosivo en las instalaciones de la empresa de transportes Ruta 10, situada en el óvalo Grau.

El estruendo que generó la explosión, ocurrida pasada la 1:00 a.m., despertó y sembró el pánico entre los residentes de las inmediaciones. Si bien no se reportaron heridos, el ataque sí ocasionó daños materiales en la infraestructura del local de la empresa de transportes.

Inmediatamente después de la detonación, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se hicieron presentes en el lugar para atender la emergencia y asegurar la zona.

Este nuevo atentado se suma a una creciente lista de incidentes similares que han mantenido en vilo a la población trujillana, generando una sensación de inseguridad a pesar de las medidas implementadas por las autoridades. La extensión del estado de emergencia, que buscaba precisamente frenar esta escalada de criminalidad, parece no estar teniendo el efecto deseado en la erradicación de las extorsiones.

Las autoridades policiales han iniciado las investigaciones correspondientes para determinar la naturaleza del artefacto explosivo, identificar a los responsables de este ataque y esclarecer los motivos detrás del mismo. Se espera que en las próximas horas se brinden mayores detalles sobre este nuevo hecho delictivo que vuelve a poner en evidencia la grave problemática de la extorsión en la región.

POLICÍA DETIENE A PRESUNTO INTEGRANTE DE BANDA DE EXTORSIONADORES "LOS LOBOS DEL PORVENIR”

Agentes del Depincri Este, en el asentamiento humano El Cortijo, distrito El Porvenir, detuvieron a un menor por infracción a la ley penal contra el patrimonio - extorsión y contra la seguridad pública en la modalidad de tenencia ilegal de material explosivo.

En el registro de ley se le incautó un sobre manila, conteniendo un artefacto explosivo, un manuscrito extorsivo exigiendo el pago de 10 000 soles a un ciudadano a cambio de su tranquilidad y un equipo celular.

Asimismo el detenido estaría implicado en un acto extorsivo (detonación), en agravio de una ferretería, ubicada en el distrito El



POLICÍA CAPTURÓ A PRESUNTOS INTEGRANTES DE BANDA CRIMINAL



A través de la División de Unidad Especial (DUE) de Trujillo, se llevó a cabo las acciones del Plan Cuadrante en diferentes puntos de la ciudad en la Av. Vera Enríquez, frente al Coliseo Gran Chimú.

Ejecutando diversos operativos con la participación de USE-T, ESCV y UNEME, se logró la intervención y detención de dos presuntos integrantes de la organización criminal "El Cartel de Trujillo".

Los detenidos, identificados como Jean Carlos López Pazos (27) y César Augusto Calderón Villanueva (29), fueron capturados por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

Durante la operación, se les decomisó ocho paquetes que contenían, aparentemente, cannabis sativa, los cuales fueron puestos a disposición del Área Antidrogas de Trujillo para las diligencias correspondientes.

El Comandante PNP Guido Rolando Solís Chorres, jefe del DUE, resaltó la importancia de este operativo en el marco del Plan Estratégico Plan Cuadrante, que busca fortalecer la seguridad ciudadana mediante intervenciones focalizadas contra el crimen organizado.

TOQUE DE QUEDA EN LA PROVINCIA DE PATAZ EMPEZO A ENTRAR EN VIGENCIA, DESDE AYER



A partir de ayer viernes y por 30 días rige el toque de queda en la provincia de Pataz, entrando en vigencia el Decreto Supremo que prorroga estado de emergencia por este lapso de tiempo, por lo que asumen las Fuerzas Armas asume el control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional.

De acuerdo a la norma, serán 12 horas que rige desde las 6 de tarde hasta las 6 de la mañana, quedando suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, tal como lo establece el Decreto Supremo N.° 060-2025-PCM, publicado en el diario oficial "El Peruano".

Durante el toque de queda se permite la atención en farmacias y boticas, y el desplazamiento peatonal o en vehículo particular de aquellas personas que requieren atención médica urgente o necesiten adquirir medicamentos.

Asimismo, el Decreto Supremo dispone también la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito para el desarrollo de todas las actividades mineras en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba.

La norma señala también que quedan exceptuados de la inmovilización social obligatoria a quienes prestan servicios esenciales en Pataz, como salud, agua, saneamiento, vigilancia y seguridad; así como energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones, limpieza pública, recolección de residuos sólidos y servicios funerarios.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, afirmo sobre el tema "Es imperativo devolver la tranquilidad a Pataz, azotada por la violencia derivada de la minería ilegal. Por esa razón el Gobierno nacional ha dispuesto la extensión del estado de emergencia en la provincia y ha incluido medidas adicionales y extraordinarias orientadas a hacer frente al accionar de grupos hostiles que han derramado la sangre de peruanos inocentes".

La norma indica que está exceptuado de la inmovilización social obligatoria el personal estrictamente necesario que participa en la prestación de los servicios de salud, así como en la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, vigilancia y seguridad, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y actividades conexas.

PRESIDENTA ORDENA DESPLEGAR FUERZAS DE SEGURIDAD EN PATAZ



La presidenta Dina Boluarte lideró una reunión de emergencia en la provincia de Pataz, luego del brutal asesinato de trece guardias de seguridad en una bocamina de la minera Poderosa. El objetivo principal del encuentro fue coordinar y reforzar las acciones del estado de emergencia para garantizar la seguridad y restablecer la paz en la región.

En respuesta a la creciente violencia y criminalidad, la mandataria anunció el despliegue de un comando unificado compuesto por 900 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y 150 miembros de las Fuerzas Armadas. Este contingente tiene la misión de enfrentar directamente a los grupos criminales que operan en la zona.

La reunión, que contó con la presencia de altos mandos militares y policiales, se centró en la planificación estratégica y la coordinación de las operaciones para asegurar la efectividad del despliegue. La Presidencia de la República informó que el objetivo primordial es recuperar el control de la provincia y brindar seguridad a sus habitantes.

La presencia de la presidenta Boluarte en Pataz subraya la gravedad de la situación y el compromiso del gobierno en abordar la crisis de seguridad. Se espera que el despliegue de las fuerzas de seguridad permita restablecer el orden y llevar a los responsables de la masacre ante la justicia.

PARA CONGRESISTA VARAS, CONGRESO DEBE CREAR COMISION INVESTIGADORA POR LOS HECHOS EN PATAZ

El congresista de la bancada Juntos por el Perú – Voces del Pueblo, Elías Varas Meléndez, ha propuesto al Congreso de la Republica, crear una comisión investigadora multipartidaria que investigue, en un plazo de noventa días calendario, los hechos ocurridos en la provincia de Pataz desde el año 2020 hasta la fecha.

De acuerdo al parlamentario, este grupo de trabajo deberá identificar a las organizaciones criminales que operan en la zona, vinculadas a la minería ilegal, el narcotráfico y otras economías ilícitas, entre otras situaciones que atraviesa esta parte del Ande liberteño.

Asimismo, se indagará la actuación y posibles omisiones de los órganos del Estado con competencia en la zona: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Gobierno Regional de La Libertad gobiernos locales.

Para Varas Meléndez También debería investigar posible colusión, omisión, inacción o encubrimiento por parte de autoridades públicas o actores privados.



MINERA MARSA RECHAZA RESTRICCIONES GENERALIZADAS AL TRÁNSITO EN PATAZ

Minera Aurífera Retamas S.A. (MARSA) expresó su rechazo a la suspensión del derecho al libre tránsito impuesta por el Gobierno en los distritos de Pataz, Tayabamba y Parcoy, tras los recientes actos de violencia registrados en la zona. La empresa calificó la medida como desproporcionada, al no diferenciar entre minería formal, informal o ilegal.

MARSA, ubicada en Parcoy —a más de 90 kilómetros del lugar de los hechos—, aseguró que sus operaciones se desarrollan en un entorno de paz social, diálogo y cooperación con las comunidades vecinas. Señaló que esta restricción afecta directamente a más de 4,500 trabajadores y a cientos de familias que dependen de la actividad minera formal.

La minera respaldó la intervención del Estado y la presencia de las fuerzas del orden, pero exhortó a que se adopten soluciones focalizadas. "Restringir la operación de empresas formales debilita al sector que sí cumple con la ley, sin atacar la raíz del problema: la minería ilegal y la ausencia de autoridad efectiva", afirmó.

Finalmente, MARSA reiteró su compromiso con la legalidad y el desarrollo sostenible, y pidió al Ejecutivo rectificar la medida y aplicar acciones justas, que no castiguen a quienes generan empleo y cumplen con las normas.



RETIRAR O INVERTIR LA CTS: LA DECISIÓN CLAVE QUE PUEDE FORTALECER O DEBILITAR TUS FINANZAS

Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com



Usar la CTS como capital de trabajo puede ser una alternativa atractiva para muchos emprendedores, pero también implica riesgos si no se toman decisiones bien informadas. "Es fundamental evaluar si realmente se necesita disponer de estos fondos o si resulta más conveniente optar por un crédito que permita mantener intacta esta reserva y no comprometer la estabilidad financiera ante un eventual desempleo o imprevisto laboral", advierte Ana María Rivera, jefa de Productos Pasivos de Caja Piura.

Según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), hasta noviembre de 2024, los trabajadores peruanos habían retirado aproximadamente S/12,695 millones de sus fondos de CTS y que el 50% de las cuentas CTS tienen un saldo inferior a S/1,200, una situación atribuida a los retiros autorizados en años anteriores

"A pesar de que la CTS es un respaldo clave para los trabajadores peruanos, muchos optan por retirarla ante necesidades inmediatas y, en ese proceso, desaprovechan su potencial de rentabilidad a largo plazo por el desconocimiento de las alternativas rentables disponibles limitando un uso estratégico de estos recursos" destacó Rivera.

Caja Piura explica que existen diferencias marcadas en el uso de la CTS según las regiones, las prioridades de gasto según el contexto económico y social de cada comunidad. Mientras en zonas urbanas los fondos suelen destinarse a inversiones en propiedades o pequeños negocios, en las áreas rurales se utilizan mayormente para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda o impulsar actividades agrícolas y ganaderas.

"En las áreas urbanas las oportunidades de inversión son mayores, mientras que en las rurales la CTS se destina a cubrir necesidades básicas, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad" añadió la ejecutiva.

Para responder a esta diversidad de necesidades, Caja Piura ha comenzado a ofrecer productos de crédito más flexibles y adaptados, además de su cuenta CTS que brinda una tasa preferencial de hasta 7.00% permitiendo que los fondos generen rentabilidad de manera segura.

Muchos trabajadores cometen errores al usar su CTS, como depositarla en entidades no supervisadas por la SBS sin conocer los riesgos a los que se exponen o destinarla a gastos innecesarios. Estos descuidos pueden poner en peligro un fondo creado para proteger ante el desempleo, por lo que es clave informarse y actuar con responsabilidad financiera.

Evite los errores y gestione su estrategia correcta de CTS, recuerde que no solo puede ser un fondo de respaldo, sino también una herramienta que contribuya al crecimiento financiero de los trabajadores, finalizo la especialista.

UPN ES AUSPICIADOR DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE MICROSOFT OFFICE 365

Mayo, 2024.- Este 2025, la Universidad Privada del Norte (UPN) es el auspiciador del Campeonato Mundial de Microsoft Office 365 – Perú Chapter, lo que reafirma su compromiso con la formación de futuros profesionales del país. La competencia global, que reconoce las habilidades en herramientas como Word, Excel y PowerPoint, es organizada por Microsoft, Certiport y Grupo Edutec en Perú, se destaca por certificar las competencias digitales más demandadas en el mercado global, abriendo nuevas oportunidades para jóvenes estudiantes.

El campeonato está dirigido a estudiantes desde el tercer año de secundaria hasta los 21 años, con el objetivo de fortalecer sus competencias digitales y prepararlos para los retos del mundo académico y profesional. En este marco, la UPN busca fomentar la educación tecnológica, la innovación y la excelencia.

La selección final regional del encuentro se llevará a cabo el 23 de mayo en el campus Breña de la UPN. En esta jornada, estudiantes de colegios de diversos puntos de Lima, y de todo el país, podrán participar de manera accesible. Durante el evento, los participantes competirán en pruebas donde demostrar su dominio de Word, Excel y PowerPoint. Además, los escolares podrán recorrer las aulas, instalaciones y laboratorios de tecnología avanzada, así como las áreas libres destinadas a actividades académicas, deportivas y culturales. De esta manera, conocerán la propuesta educativa de la UPN y vivirán una experiencia cercana a la vida universitaria.

Se espera que aproximadamente 350 estudiantes participen. Los estudiantes seleccionados competirán por un lugar en la gran final internacional que se celebrará en Orlando, Florida. "Este tipo de iniciativas nos permite acercar a los jóvenes a nuevas oportunidades académicas y profesionales. La formación en competencias digitales es crucial para su futuro, y en UPN estamos comprometidos en ofrecer espacios donde puedan desarrollar todo su potencial", destacó el Dr. Martín Santana, rector de la UPN.



A través de iniciativas como esta, la UPN contribuye a la formación de futuros líderes, preparados para un contexto sumamente cambiante, donde el manejo de distintas herramientas tecnológicas será fundamental para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral del futuro.

"YO NO COMPUSE 'CHA CHAN'; LA SOÑE,CON LA MÚSICA ".

Esta historia finaliza, pero la sinceridad de su autor Francisco Repilado, conocido como Compay Segundo, mezcló la realidad y ficción con los sueños. Compay, contó que a veces se despertaba con una melodía en la cabeza, escuchaba los instrumentos, todo clarito. Salía al balcón y no veía a nadie, pero la escuchaba como si estuvieran tocando en la calle. "No sé lo que será, pero les cuento que un día me levante escuchando esas sensibles notas, les puse inspirándome en un cuento infantil de cuando yo era niño, Juanica y Chan Chan, y ya ven, ahora se canta en todo el mundo. Máximo Francisco Repilado Muñoz, nace el 18 de noviembre 1907, en Santiago de Cuba y muere en La Habana un 14 julio del 2003. Oíste.



.COMO "TODA LA VIDA" EN LIMA. - Regresa al Perú el mexicano Emmanuel, para encandilar a las chicas de 40 más añartus con: 'Quiero dormir cansado', 'Bella señora', 'Todo se derrumbo'. Sábado 24 de mayo, en la Arena 1 de la Costa Verdes. Entradas ya disponibles: www.uneticket .com



FIESTA PA'MAMÁ. - Con toda la familia desde las 11:00 a.m. en la 'Casa de Eventos-Catering Cevicheria Shachy', por la 19 de Av. Santa-Prolongación, mañana domingo ¡Feliz Día de la Madre! con su Mirage Show Soraya y sus artista invitados. Invita Betzabeth Burgos.

BIG BANG Show ESPECTACULOS LO QUE SE DICE ...!!



SORAYA Y BETZABETH FELICES LOS ESPERA MAÑANA.

INOLVIDABLE PA'ELLAS. - Mañana domingo ven a celebrar "Día de la Madre", la exquisita PEÑA CRIOLLA FONSECA, por la 9na. de Av. Larco-Urb. Vista Alegre. Desde el mediodía: Música in live, Danzas típicas, regalos y gastronomía familiar.




UNA VOZ CHICLAYANA PARA EL MUNDO TANIA LIBERTAD.

"SI UN ROSAL SE MUERE". - JGR. Desde niño sintió amor por el canto criollo en Tacna. Ya en su Barrios Altos-Lima, se suma como letrista y escribe Juan GonzaloRose: 'Si un rosal se muere', para la hermosa voz de Tania Libertad, escúchenla desde las, 4 pm. en 'El Anfitrión de la Radio', por los 92.1 Diplomat FM.





Por: Juan Armando
Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

FUTBOL PERUANO FEMENINO SUB 17 CLASIFICA POR PRIMERA VEZ A HEXAGONAL FINAL

Con un golazo agónico de tiro libre de Mía García, la Selección peruana femenina Sub-17 logró vencer por 2-1 a su similar de Uruguay y avanzó al hexagonal final del Sudamericano 2025.



La 'blanquirroja' había perdido sus dos primeros juegos ante Brasil y Ecuador, pero un triunfo ante Bolivia las metió a la pelea en la última jornada y ayer con su victoria frente a las del Oriente aseguro su clasificación.

Solo una victoria ante Uruguay le servía para avanzar a la siguiente ronda, Peru empezo el cambio de la historia en esta categoría con el marcador en contra, la 'Celeste' inició ganando con gol de Agostina Márcora a los 24', pero un autogol de Antonella Cordero puso el empate a los 73 minutos y a los 91', un perfecto cobro de tiro libre de Mía García decretó la remontada a favor del seleccionado peruano.

De momento, los clasificados al hexagonal final son Brasil, Ecuador y Perú, y hoy se cierra el Grupo A, en donde las cinco selecciones pueden avanzar al hexagonal: Chile (5), Venezuela (5), Colombia (4), Paraguay (4) y Argentina (2).

En la jornada inicial, del hexagonal, Perú se medirá frente a Colombia (12 de mayo), Brasil chocará contra Paraguay y Chile rivalizará contra Ecuador. Luego, la 'Bicolor' enfrentará a Brasil (15 de mayo), Paraguay (18 de mayo), Ecuador (21 de mayo) y cerrará el hexagonal enfrentando a Chile (24 de mayo).

Cabe indicar que cuatro de las seis selecciones lograrán un boleto al Mundial Sub-17 2025 que se desarrollará en Marruecos, del 17 de octubre al 8 de noviembre.

PROXIMO MUNDIAL FEMENINO SERA CON 48 SELECCIONES



El Consejo de la FIFA informó que, a partir del 2031, se ampliará de 32 a 48 el número de selecciones del Mundial femenino. Con esta decisión a futuro, se optó por igualar la cifra de equipos en el Mundial masculino y el femenino, y el Mundial Brasil 2027 sería el último que se dispute con 32 países.

Gianni Infantino, mandamás de la FIFA, indicó: "La Copa Mundial Femenina de la FIFA, con 48 equipos, adoptará un formato de 12 grupos, aumentando el número total de partidos de 64 a 104 y extendiendo el torneo una semana. Los requisitos de organización para las ediciones de 2031 y 2035 de la Copa Mundial Femenina de la FIFA se han adaptado en consecuencia".

Asimismo, el directivo suizo dijo: "No se trata solo de tener 16 equipos más jugando en la Copa Mundial Femenina de la FIFA, sino de dar los siguientes pasos en relación con el fútbol femenino en general, garantizando que más asociaciones miembros de la FIFA tengan la oportunidad de beneficiarse del torneo para desarrollar sus estructuras de fútbol femenino desde un punto de vista holístico".

FINALISTAS DE LA COPA TORO SE PREPARAN PARA LA GRAN FINAL DEL DOMINGO

Los equipos de La Gran Familia, Sport Real, Los del Barrio II y Sport Zavaleta quienes lograron su clasificación a la gran final del XVIII campeonato de mini fútbol "Copa Toro 2025", se vienen preparando para jugar este domingo en el polideportivo José Caipo Briceño del distrito de Alto Trujillo la gran final

Su clasificación se logró en encuentros emocionantes en un marco de fiesta deportiva de las delegaciones, alentados por sus numerosas barras que llegaron con bandas de músicos y sus jugadores demostraran el fútbol macho, garra y vergüenza deportiva con un lleno total de espectadores el pasado fin de semana.

Los cuatros equipos clasificados a la final estarán luchando por el título y los premios son: campeón un toro vivo y la Copa Toro, sub campeón 2 mil soles, tercer lugar mil soles y cuarto puesto 700 soles.

Estos serán entregados al finalizar el último encuentro en el marco de una fiesta popular con la presencia del administrador de la municipalidad distrital de Alto Trujillo Lic. Josep Cubas Tejada por su valioso apoyo con el uso del polideportivo Jose Caipo Briceño y la construcción de su moderno polideportivo El Toro, obra en construcción,

El torneo lleva 18 años y es uno de los eventos deportivos tradicionales de Alto Trujillo, gracias al entusiasmo y empeño de la comisión organizadora que lo preside Danilo Polo Román y este año se inició con 42 equipos.



PARA RUIZDIAZ LA U TIENE BUENOS DELANTEROS

Raúl Ruidíaz, delantero de Atlético Grau, habló tras el empate de Universitario ante IDV por la Copa Libertadores y reconoció que deseaba que el elenco merengue se lleve el triunfo, y apunta que aún tiene encuentros para sumar y pelear la clasificación.

"Quería que gane la 'U', pero igual es un punto. Todavía tienen dos partidos más para que puedan sacar buenos resultados y se pueda clasificar a octavos que queremos todos", comentó Ruidíaz en L1MAX.

Por otro lado, el atacante nacional señaló que se encuentra de la mejor manera en el elenco albo. "Estoy muy muy feliz de estar en Piura, una linda ciudad. La familia también muy bien se ha instalado muy rápido. Con Ángel lo conozco del 2013, salimos campeones. Estoy muy feliz. Los entrenamientos ahora son mucho más exigentes todavía y es una locura".

Sobre el ataque de Universitario, Ruidíaz considera que tienen buenos delanteros, pero no han tenido fortuna para poder destacar. "La 'U' necesita a alguien de jerarquía en ofensiva. En realidad, tiene buenos delanteros, pero a veces sucede esto. Churín se me hace un buen delantero y venía de Cerro Porteño, pero a veces las cosas no van porque llegas a Universitario y es mucha presión. Los hinchas presionan mucho porque es el equipo más grande, pero sí hay buenos delanteros. Simplemente no han tenido esa suerte para poder resaltar en el equipo":

